

C202001-0034 P-001

DR. ERIC ABAD ESPÍNDOLA
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y SOCIALES
XALAPA
PRESENTE

| De acuerdo a lo establecido en nuestra Académico y a la convocatoria emitida el | a normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 23 de mayo de 2019 | 63 del Estatuto del Perso para la entidad a su cargo el | | | |
|--|--|--|-----------|-------|----|
| Programa Educativo | PUBLICIDAD Y RELACIONES PUBLICAS | , previ | | | |
| revisión y análisis del proceso, se auto | oriza la publicación de resultados emitidos por los | Jurados | nombrados | por e | el |
| Consejo Técnico u Órgano equivalente de | la entidad a su cargo, en los siguientes términos: | | | | |

| Experiencia Educativa/Materia | Hrs. | Sección | Tipo de Cont. | Concursante | Pts. | Resultado | Observaciones |
|---|---------|---------|------------------|--------------------------------------|--------|---------------------------|--------------------------------|
| MARCO JURIDICO DE LA PUBLICIDAD Y LAS RELACIONES PUBLICAS | 4.00 | SEC1 | IPP | LEAL VALENCIA LAURA ICELA | 464.00 | NO FAVORABLE | PUNTAJE MENOR |
| | | | | MARTINEZ HARLOW ALEIDA ELVIRA | 832.20 | FAVORABLE | |
| OPTATIVA ESTRATEGIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PUBLICITARIOS | | SEC2 | IPP | | | DESIERTA | |
| OPTATIVA ESTRATEGIAS Y FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS PUBLICITARIOS | 1707.70 | SEC3 | IPP | SANCHEZ PACHECO VERONICA BERENICE | 108.00 | NO FAVORABLE | NO PRESENTÓ EX DEM |
| TEORIA DE LA COMUNICACION I | 3.00 | SEC1 | IPP | DOMINGUEZ POZOS FERNANDO DE JESUS | 764.50 | FAVORABLE | |
| | | | | RUEDA RIVERA JOSE ROGELIO | 282.00 | NO FAVORABLE | NO REUNIÓ PUNTAJE REQUERIDO |
| TEORIA DE LA COMUNICACION I | 3.00 | SEC2 | IPP | DOMINGUEZ POZOS FERNANDO DE JESUS | 764.50 | FAVORABLE | |
| | | | | | | RUEDA RIVERA JOSE ROGELIO | 282.00 |

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido FAVORABLE, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido NO FAVORABLE, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

A t e n t a m e n t e
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa, Ver., 27 de junio de 2019

DR. ARTURO BOCARDO VALLE
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA



C202001-0034 P-001

C.c.p. Secretaria Académica. Conocimiento C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin C.c.p. Archivo